

Área: Mina	Versión: 02	NR: Medio
Código: NOR-AME-SST-PETS-001	Página: 1 de 3	

1. PERSONAL.

- 1.1. Técnico mecánico
- 1.2. Técnico electricista
- 1.3. Conductor de camioneta.
- 1.4. Operador de Mixer Tornado (si el equipo se ha malogrado).
- 1.5. Operador de equipo Alpha (si el equipo se ha malogrado).

2. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL.

- 2.1. Protector de cabeza (casco) con barbiquejo
- 2.2. Botas de jebe con punta de acero, si el auxilio es en interior mina
- 2.3. Zapato de cuero con punta de acero, si el auxilio mecánico es en superficie
- 2.4. Overol con cintas reflectivas
- 2.5. Respirador de media cara con filtro para partículas (P-100)
- 2.6. Lentes de seguridad
- 2.7. Protectores auditivos (tapones auditivos y/o orejeras)
- 2.8. Guantes de seguridad (showa)
- 2.9. Correa minera
- 2.10. Protector auditivo

3. EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MATERIALES

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	MATERIALES
➤ No aplica	➤ Radio portátil. ➤ Pirómetro. ➤ Manómetro digital. ➤ Juego de llaves mixtas. ➤ Juego de dados. ➤ Juego de destornilladores. ➤ Juego de llaves allen. ➤ Juego de alicates.	➤ Bandeja, kit antiderriame ➤ Tacos, conos y otros elementos de señalización ➤ Cables de acero, estrobo y grilletes ➤ Aceites, repuestos ➤ Mangueras hidráulicas

4. PROCEDIMIENTO

PASOS SECUENCIALES DE TRABAJO SEGURO	RIESGO/ASPECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
Supervisor 1. El supervisor entregará la orden de trabajo escrito y firmado detallando las actividades a realizar.	No Aplica	No Aplica
Técnico mecánico / electricista 2. Una vez recibida la orden de trabajo escrita y firmada, se realizará la inspección de la labor con el check list de labores, verificando la ventilación, identificar las fracturas en el techo, hastiales y frente de la labor y las herramientas a utilizar. Identificar los peligros, evaluar los riesgos y aplicar los controles usando el IPERC continuo. Cumplir con la orden de trabajo	Exposición a gases tóxicos	Verificar en el panel informativo que el monitoreo de gases este actualizado y dentro de los límites permisible
	Caída de rocas	Realizar la inspección de la labor ubicándose siempre en una zona segura y desatada
	Caída al mismo nivel	Mantener el área ordenada y limpia Coordinación entre técnicos

aplicando los controles identificados en el IPERC continuo de forma adecuada y en coordinación con el equipo de trabajo.		
Conductor de camioneta 3. Delimitar los accesos para evitar el ingreso de personal no autorizado o el tránsito de vehículos	Atropello o golpes por equipos/vehículos en movimiento	Delimitar el área de trabajo con bastones luminosos y cinta delimitadora.
Técnico mecánico / electricista 4. Indicar al operador del equipo que se coloque como vigía y alertar ubicación.	Atropello o golpes por equipos/vehículos en movimiento	Delimitar el área de trabajo con bastones luminosos y cinta delimitadora.
Técnico mecánico / electricista 5. Una vez evaluado los desperfectos, el mecánico o electricista de mantenimiento procederá a realizar las reparaciones necesarias para poner operativo el equipo, previa coordinación con el operador y bloqueo del equipo. En caso se solucione inmediatamente se comunicará vía radial al coordinador de mantenimiento. Se debe realizar prueba de arranque o funcionamiento del equipo.	Exposición a gases tóxicos Caída de rocas Caída al mismo nivel Probabilidad de corte o golpe por manipulación de herramientas	Verificar en el panel informativo que el monitoreo de gases este actualizado y dentro de los límites permisible Realizar la inspección de la labor ubicándose siempre en una zona segura y desatada Mantener el área ordenada y limpia Coordinación entre técnicos Uso de guantes de seguridad, inspección de herramientas
Técnico mecánico / electricista 6. Si el desperfecto o avería es complicado, el técnico mecánico o electricista comunicará vía radial al coordinador o jefe de mantenimiento sobre su análisis, informando si se necesita algún repuesto o un apoyo adicional el cual deberá indicar.	No Aplica	No Aplica
Técnico mecánico / electricista 7. Si el mecánico o electricista determina que el vehículo no se puede poner operativo se procederá al remolque de la unidad, de la siguiente manera: Se comunicará en el reparto de guardia de mina indicando que el equipo tiene que ser remolcado. Vehículo Ligero , remolcado por otro vehículo de mayor tonelaje, utilizando una barra de tiro, con una distancia mínima entre vehículos de 2.5 metros. Ambos vehículos transitaran con las	Atropello o golpes por equipos/vehículos en movimiento	Delimitar el área de trabajo con bastones luminosos y cinta delimitadora.

<p>luces de peligro encendidas (intermitentes).</p> <p>Equipo Pesado, remolcado por otro equipo de mayor tonelaje utilizando una barra de tiro, con una distancia mínima entre vehículos de 2.5 metros. Ambos vehículos transitaran con las luces de peligro encendidas (intermitentes), de ser necesario contaran con una camioneta que los escolta.</p>		
<p>Técnico mecánico / electricista</p> <p>8. Al momento de dar el auxilio mecánico, se tomarán todas las medidas necesarias para evitar algún impacto ambiental como son: derrames, generación de residuos y emisiones innecesarias. Para el cumplimiento de esto el vehículo de auxilio deberá llevar bandejas contra derrames, paños absorbentes, bolsas plásticas para recoger los residuos y trasladarlos a la planta de Alpayana para su disposición en los contenedores respectivos.</p>	<p>Probabilidad de derrame (contaminación de suelo)</p>	<p>Uso de antiderriame, absorbentes. bandeja paños</p>

5. RESTRICCIONES

Se procederá a paralizar los trabajos cuando:

- 5.1. No ingresar si no se cumple con la recomendación geomecánica.
- 5.2. Antes de ingresar, se debe verificar que el sostenimiento este correctamente instalado. Prohibido ingresar a una zona sin haber realizado desatado de rocas.
- 5.3. Prohibido el ingreso a labores bloqueadas, abandonadas y/o taponeadas.
- 5.4. Si no ha sido delimitada el área y no se encuentre bloqueado el equipo.
- 5.5. Si el equipo se encuentra en un lugar donde esté en peligro la integridad física del personal.
- 5.6. El trabajador no cuente con los EPPs adecuados para el trabajo o se encuentren en mal estado (roto y degastado).
- 5.7. Si no se cuenta con las herramientas en buen estado y hechizas.
- 5.8. No se cuente con la orden de trabajo.

Elaborado por: Técnico 	Revisado por: Administrador de Contratos 	Revisado por: Seguridad 	Aprobado por: Gerente de Servicios 
Edison Alvarado Rubina Fecha: 28/10/24	Pedro Huallpa T. Fecha: 29/10/24	Christhian Paredes N. Fecha: 29/10/24	Eduardo Caravedo M. Fecha: 30/10/24